

PORTE PAGO

Tacuarembó, Jueves 4 de Octubre de 1917

año III Núm. 60

Director y Redactor político.

HÉCTOR LANDÓ.
Administrador

FRANKLIN GRAVINA

Dirección y Redacción:
Local del Club «General Rivera»

Aparecerá los Jueves.

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

EL HERALDO

Nueva Jornada

El Partido Colorado se apresta en estos momentos para una nueva lucha cívica.

Sus falanges jóvenes y entusiastas, agitanse nuevamente, dispuestas a luchar en el campo del honor, en el terreno de los derechos cívicos ciudadanos, una gran batalla —en dónde apesar de no tener adversarios poderosos, pues el Partido Blanco votará por el «sí» de aprobación— debemos llevar nuestros contingentes mayores como colectividad cívica ciudadana de prestigios arraigados en la opinión pública del país, cuya mayoría nos pertenece indiscutiblemente.

La jornada viene decimos, se realizará en un ambiente pacífico, pero no por ello, significativa y entusiasta.

La aprobación de la nueva Carta Fundamental, nos encuentra a todos dispuestos con el mismo fin. Unificadas las ideas, representadas todas las tendencias, se ha logrado construir un nuevo Código, donde las leyes son la más plena garantía de libertad y de derecho, donde ha triunfado como era visto el patriotismo nacional que aconsejaba la unidad de procederes y la interpretación de la voluntad general de la Nación, sobre los deseos de los Partidos, que para sí solos elaboran un Código interpretativo de sus sojas aspiraciones cívicas, que pueden ser tan buenas como malas, y que siempre tendrá aquella oposición intranquila de su rival político.

Así no; llevando el consentimiento de ambas autoridades, partidarias: blancas y coloradas, elaborado por sus hombres representativos, el acuerdo es un verdadero triunfo nacional donde se ha labrado imperecederamente con caracteres de oro —al extinguirse por un momento aunque solo sea, la febril pasión partidaria— el sentido único de patriotismo que ha quedado en los cerebros de los hombres políticos del momento, que han arrasado los ideales de la Patria.

El Partido Colorado—que es el que verdaderamente ha triunfado en esta emergencia, pues las reformas obtenidas eran las mismas que antes el 30 de Julio prestigiaría— se alista en estas intantes para intervenir en la jornada con todo el máximo de sus fuerzas cívicas, como una demostración palpable de que si acepta el pacto, lo hace, porque lo considera bueno para el Partido y para el País.

“Puntas de flego”

JO PIROTECNIA PURA...

Ya lo dijo «El Nacional»: para contestarnos, lo hará por medio de «varios suelos», que, según nuestro amable contendor, son otras tantas «puntas de flego». A riesgo de enfadarlo, declararemos que, a nuestro unilateral concepto, las tales «puntas» nos huecen a... pirotecnia pura...

«No entiendió—dice «El Nacional»—nuestra anécdota del «sabado»...? ¿Quiere—continúan diciendo—que hablemos con pelos y señales...?»

Francamente: la anécdota esa nos tiene sin cuidado. De manera que puede hacer lo que guste: hablar con pelo o sin él, o, si le placa, utilizar las «señales» prescindiendo del «pelo». No creemos que la tal anécdota, sea en su fuero la forma en que se le narre, arroje ninguna luz alusiva al debate...

... Para comentar los atropellos que comete la policía—afirma «El Nacional»—no registre el idioma terminos suaves de ninguna especie...» ¡Muy bien...!

Pero... ¿a qué llamas, el colega, comentar los atropellos de la policía en términos que no son suyos...? ¡Es necesario delimitar diferencias! Una cosa es comentarlos con energía y firmeza, y si miedos en la voz... Otra, muy distinta, es utilizar esos comentarios como medio de deshacer estados de ánimo personalistas contra personas a quienes se quiere imponer un sentimiento de odio y por espíritu de venganza... ¡«El Nacional» no las va con la suavidad en el lenguaje...! Pero... ¡es lógico o admisible que salve un extremo para caer en otro...? El que no pongamos pujilamidad en nuestros actos, no quiere decir, por manera alguna, que hagamos de la provocación, nuestra norma...

Para combatir la inmoralidad y los desordenes (cosa que intentar hacer los opositores) es necesario colocarse dentro de la moralidad y fuera de la anarquía. ¿Cumplen este los opositores?

«El Jefe Político no es como de oímos nosotros, porque todavía no nos ha hecho «despazurarse»— exclama triunfalmente «El Nacional».

— Para que fuéramos justos en nuestras apreciaciones—continúa el colega—el Jefe Político debía construir un circo y hacernos despedazar a todos con las fieras...! ¡No decímos tanto...! ni tampoco lo deseamos... caro amigo...! «Despazuráros...? ¡Qué barbaridad...!

Pero... sinceramente, ¿qué admisión policial es ésa, cuyo Jefe es un despotista, arbitrario y vengativo, donde los perifolistas que se exceden y juzgan la conducta de ese funcionario en términos que rebasan la medida de lo legítimo y constituyen verdaderos delitos contra la dignidad, se pasean tranquila y reciben como respuesta a sus demandas el respeto caballeresco y el goce perfecto de todas las garantías personales? Si en realidad el señor García fuera un inquisidor y quisiera de oírizar las agencias y libertades: no empezaría por atropellar las de sus más irreconciliables enemigos...? ¿Qué escrupulos detendrían a su despotismo inútil?

— El Jefe Político, al no corregir, asus subalternos, se exalta con sus enemigos... dice finalmente «El Nacional».

— Pero quien ha dicho a «El Na-

cional» que el Jefe Político no quie re corregir a sus subalternos delincuentes...? ¿Cómo puede asegurar «El Nacional» que el Jefe Político no tiene tanto o más interés que él en corregirlos?

No deja, por cierto, deducir tan absurdosa cosa, la conducta de la Jefatura Política frente a las denuncias que obran en su poder.

— Acaso la Jefatura Política ha cerrado sus pueras a la denuncia que, contra alguno de sus servidores, se ha formulado seriamente? ¿Ha procedido alguna vez en forma que revelare propósitos claros y determinados de encubrir las presuntas faltas de sus subalternos? Ante las imputaciones formales contra sus servidores, se ha limitado hacer lo que en el caso corresponde: iniciar el juicio sumarial respectivo.

— No están, acaso todos los presuntos culpables sometidos a los procedimientos legales? Del resultado que arrojen éstos, dependerá la situación definitiva.

— Dónde, está pues el afán del señor García de complirse en el destino de sus subalternos?

Para castigar, es necesario que haya reo; es preciso que aparezca el delinquiente ofreciendo la clara e inequívoca certidumbre de sus delitos. Hasta el momento, no hay delincuentes. Hay acusados y acusadores. ¿Quién dice la verdad? ¿Cuando ésta resplandece, será la hora de distribuir responsabilidades.

Tomen ejemplo...

Parados que creen todavía que la intranjería y la injuria pueden constituir un arma de oposición legítima, ahí va el siguiente párrafo entresacado de una carta del doctor Luis Alberto de Herrera, en que este ilustrado compatriota, haciendo honor al partido a que pertenece de un alegre ejemplo de lealtad y de hidalgüa:

— «Hace muchos años—dice el Dr. de Herrera—que la equidad me ha enseñado a levantar la vista sobre las pequeñeces y sobre las inanidades vulgares. QUE TANTO HAN CONTRIBUIDO A PREPARAR AL CONSUMO MALIGNOS SEDIMENTOS, NUESTRAS GRANDES CATAS, TROFES, LLORADAS LUGARES, CON LAGRIMAS DE SANGRE...»

Tomen ejemplo...

La Exposición Nacional de lana

La Dirección General de Fábrica e Instalación Primaria ha reinitado los Inspectores de Escuelas la siguiente circular:

Señor Inspector de Escuelas del Departamento de...

Por primera vez, en Febrero del año próximo, se realizará en esta capital una Exposición de lana, organizada por la Comisión Nacional de Fomento Rumi con apoyo de los Poderes Páblicos, y siendo ese acto de trascendencia capitalísima para el desarrollo de nuestra industria rural, existe conveniencia en que sea convocado de todos los vecindarios de campaña y en auspiciarlo ante los mismos para que concurren a ese certamen el mayor número de expositores. Por esto y conforme a especial pedido de la Comisión mencionada, solicito de usted se sirva disponer que todos los maestros de las escuelas de ese departamento, aprovechando las fiestas escolares con que se cerrarán los cursos del año actual, ilustran a los vecindarios a que sirven acerca de los fines que se persiguen con esa ex-

posición, encareciendo las ventajas que aparejarán para los productores, la justa valorización del fruto de sus afanes.

Saluda a Vd. atte.

Abel J. Pérez, Inspector Nacional.

Pedro Bustamante, Secretario.

FIRMA PRESTIGIOSAS

ACUARELA

Primavera. Ya las azucenas floridas y llenas de miel han abierto sus cálidos pétalos bajo el sol del sol. Ya los geranios torneados, esos amantes acañadores, adulan a las rosas frescas, esas opulentas y purpuradas emparradas; ya el jazmín, flor sencilla, taocho ha los tupidos ramales como una blanca estrella sobre un cielo verde. Ya las damas elegantes visten sus trajes clásicos, dando al oído las pieles y los abrigos invocables.

Y mientras el sol se pone, sonrojando las nubes con una claridad suave, junto a los árboles de la Alameda que lucen sus cumbres resplandecientes en un polvo de luz, su esbeltez soleadas y sus hojas nuevas, bella en unión humana, a ruído de música, de cuchicheos, vagos y de palabras fugaces.

Ha aquí el cuadro. En primer término no está la negrura de los coches que espliega y quebrilla los últimos reflejos solares; los caballos orgullosos con el brillo de sus arneses, nou sus cuadros estirados e inmóviles de brutos heráldicos, los cocheros taciturnos, en su quietud de judecidos luciendo sobre las largas libres los botones metálicos flamantes; y, en el fondo de los carruajes, reclinadas como odaliscas, erguidas como reinas, las mujeres rubias de los ojos soñadores, las que tienen cabellos negros y rostros pálidos, las rosadas adolecentes que rien con alegría de pájaro primaveral; bellas, lenguas hermosas, audaces, castos lirios blancos y tentaculaciones ardientes.

En ese porzuelo está un rostro apresado de modo que sembra, al díu un quejivio; por aquello que ha salido una mano enguantada que dice díjera de niño, y es de morona tal que llama los coros; más allá se alcanza a ver un pie de Ceufito con zapato oboero y media lila, y acullá, gentil con sus gestos de diosa, bella con su color de marfil amapolado, en cuadro real y la corona de su cabellera, esta Venus de Milo, no manca, sino con los brazos, gruesos como los muslos de un querubín de Marfil, y vestida a la última moda de Paris.

Más allá el oleaje de los que van y vienen; parejas de enamorados hermanos y hermanas, grupos de caballeritos irreprochables; todo en la confusión de los rostros, de las miradas, de los colores, de los vestidos de las capotas; resaltando a veces en el fondo negro y aceitoso de los elegantes sombrero de paja adornado de colibríes, de cintas o de plumas, o el inflado globo rojo, de goma, que pendiente de un hilo lleva un niño risueño, de medias azules, zapatos charolados y holgado cuadro a la marinera.

En el fondo, los palacios elevan al cielo sus soberbias fachadas, en las que los alzados erguidos, rayan columnas hojas entre el abuso tránsito y desfalleciente de la tarde fugitiva.

Rubén DARIO

El Comité «Dante Alighieri»

BENEFICIO PRÓ-CRUZ

ROJA-ITALIANA

El 2 se realizó en el Gran Cine ma la función organizada por la Comisión Dante Alighieri y Sociedad Italiana reunidas, a beneficio de la Cruz Roja.

El público lleno el teatro lo que constituyó todo un éxito social y de boletería.

El Ilumino Nacional y la marcha Real Italiana fueron ejecutadas exaltantemente por la Banda del Regimiento de Caballería N° 5, dirigida por las superiores autoridades militares.

Acto continuo, nuestro compañero de redacción señor José A. Praderio, pronunció un discurso en

el que historiaba la obra de la asociación Dante Alighieri desde su fundación hasta la fecha, arreglando a continuar el desarrollo del programa, base de la fundación de aquella.

Hizo luego una hermosa apología del ejército Italiano terminando su discurso con un himno patriótico a Italia.

Su labor fue interrumpida por continuos aplausos.

Terminó el programa con el Film «Dela guerra de Italia», bonito e interesante por la realidad de los hechos que se han filmado. Finalizó el acto con otras películas que marcaron igualmente la atención. Felicitamos al Sub Comité por el triunfo obtenido en beneficio de los soldados Italianos caídos en defensa de la libertad.

Las yerbas malas

El Consejo Nacional de Higiene se ha ocupado últimamente de las adulteraciones de las yerbas-mate, en razón de haber comprobado la existencia, en éstas, de otras yerbas que las desnaturalizan.

Déspues de hacer un estudio detallado de tan delicada cuestión, concluy así su informe:

«Bajo ningún pretexto debe permitirse la agregación de cualquier substancia a la yerba mate, aún cuando ella sea inósea para el organismo humano, y en cualquier proporción, debiendo rechazarse de la importación todas las yerbas que no sean absolutamente puras»

Las carteras vacantes

Noticias extra oficiales recibidas por personas de la localidad, hacen saber que tan pronto la Asamblea Nacional Constituyente clausure sus sesiones, el Presidente de la República procederá a llenar las carteras vacantes.

Entre los candidatos que se indican a los referidos cargos, figuran los señores: Dr. Juan Antonio Bóbero y Eugenio Martínez Theodoro.

Comerciales

Hemos recibido la siguiente circular:

Tacuarembó, de/917

Muy señor nuestro:

Nos es grato llevar a su conocimiento que desde el 10 de Octubre próximo, se abrirá al público en esta ciudad una Barraca de Maderas y materiales de construcciones, la cual denominará Barraca «Brasil Uruguay» y girará bajo la razón social de Pedro Pinto Pérez y Cía.

Esta casa estará en condiciones de vender los artículos enunciados a precios más moderados que cualquier otra de esta plaza.

Esperando quiera tomar nota de la nueva firma social y favorecernos con sus gratos pedidos, nos suscribimos de Vd. atto. S. S.

Pedro Pinto Pérez y Cía.

El jorral de los esquiladores

La prensa del interior viene comentando favorablemente la predicación iniciada por «La Campaña», de Artigas, en favor del aumento de jornal a los esquiladores. Comienzan los diarios departamentales en que, debido a los grandes precios obtenidos

HOTEL GANADERO

DE
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julie y 25 de Mayo
El más céntrico de la localidad.

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo mas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, se convenzirán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, carrejones y caballos y un excelente potrero, se toman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

CASA NIGRO

Sombrería, perfumería, peluquería y artículos para hombres.

— DE —

Felipe F. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos, indicados.—Surtido permanentemente en novedades.

Esmero y prontitud.—Precios módicos.

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón.

TACUAREMBO

Zapatería y Litúrgica

DE

JOSÉ LIGANDRE

Gran surtido completo en los dos ramos.

S. hace toda clase de cazaras y sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de ropa.

A precios que no admiten copetencia.

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituaznó—Tacuarembó.

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

— DE —

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, salde descontento de esta casa, pues a todos se le HACE EL GUSTO y se le cobra P.G.T.O.

Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buena gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituaznó y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

Sastrería Nuevas de

Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dicino Martínez.—Se atienden pedidos de campaña.—Teléfono—La Económica.

Calle 18 Julio N.º 111—TACUAREMBO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.º sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día veintitres del mes de Setiembre del año mil novecientos diez y siete horas. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio DON JACINTO RONDAN, de veintiocho años de edad, de esta soltero, de profesión jurista, de nacionalidad oriental, nació en la 2.º Sección el 10 de Febrero de 1892, domiciliado en esta Sección y dona GERMANA CUADRADO, de diez y nueve años de edad, de edad soltera, de profesión labradora, de nacionalidad oriental, nacido en esta Sección el 23 de Octubre de 1898, domiciliada en esta Sección.

En lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley...

P. O. VIÑA.
Oficial del Estado Civil

Canje de la Moneda de plata de las avaluaciones anteriores

AVISO

De acuerdo con el Artículo 4 de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre «Recaudación de la moneda de plata», el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha y por un plazo de 3 meses que vence el 15 de Setiembre próximo, se procederá al canje de las monedas de plata de las avaluaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Sucursales de campaña, durante las horas hábiles de oficina. Se previene al público que en virtud de la misma ley de 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 3 meses arriba indicado, las monedas de las avaluaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen el 15 de Diciembre de 1917, transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetizadas.

Tacuarembó, Junio 15 de 1917

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA
Lecciones de Violín, Mandolino y Solfeo. Clases a domicilio y en el Hotel Central.

SASTRERIA

LA ELEGANTE

DE
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc. para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Unica casa que confecciona trajes de frío, smoking y levita.—ESMERO, ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Jilo. Letrado.—Visíten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADAN MARTINEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de SESENTA días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 6 de 1917.
Jorge Endoro Acebedo
Actuario.

V Nbre. 6.

La Sastrería Oriental DE

GRAVINA HERMANOS

Avíca a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un grandioso y selecto surtido en casimires, propios para la presente estación, siendo sus precios lo más barato que se pueden dar en plaza.

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

MEDICIDAD EN PRECIOS

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Daclaración de contabilidad, Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil y Práctica de Escritorio.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

Jefatura Política y de Policía de T66.

LICITACION

Llámase a licitación pública, para las reparaciones a practicarse en la Cárcel de la Jefatura de Tacuarembó, son sujetos de la memoria y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 17, en esta oficina.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 15 de Octubre corriente a las 10 horas, en plie-

gos cerrados, para ser abiertos en presencia de los interesados que concurran.

La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente o de rechazarlas todas.

Tacuarembó, Octubre 10 de 1917.

Besigio M. García.

Canje y desmonetización de la Moneda de Plata
De cuáles Anteriores

Último plazo

De acuerdo con el artículo 4 de la ley de Enero de 1916, sobre «Recaudación de la Moneda de Plata», el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha, dejarán de tener circulación legal las monedas de plata de los valores 50, 20 y 10 centésimos de las avaluaciones anteriores a la autorizada por la referida ley y sólo serán recibidas en canje por el Banco de la República en su Casa Matriz, Agencias y Sucursales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedarán COMPLETAMENTE DESMONETIZADAS.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1917.

DISPONIBLE PARA AVISO

Banco de la República O del Uruguay
FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala. —Montevideo

AGENCIAS.—Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso. —Paso del Molino, Agraciada 963, Avenida Flores—Avenida General Flores 2206. —Unión, Calle 13 de Julio N.º 205.

SUCURSALES.—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Frey Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado. \$ 25.000.000.

Capital integrado. \$ 13.883.443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des cuenta de documentos de comercio.—Giro, cartas de crédito y órdenes telegráficas, sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repúblicas Argentinas, Brasil, etc., etc.

Giro, órdenes telegráficas, transferencias, sobre nuestra Casa Central y todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos y de letras y pagaré por cuenta de terceros.—Titulos en custodia.—Compra y venta de títulos.

DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente.	8‰
en vale.	7‰
> > > con dos firmas o garantías de deuda.	6 1/2‰
Préstamos Hipotecarios, especiales con garantía.	7‰ Convencional
Se abonará en cuenta corriente oro 1 oro hasta \$ 100.000.	
> > > Depósitos a la Vista	1‰ \$ 100.000
> > > Caja de Ahorros	3‰ 5.000
> > > Alcan.	5‰ 1.000
> > > Dep. a P. Fijo 3 ms 2 1/2‰ 90	6‰

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata, no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores y quejones ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, construcción de bodegas, farineras y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

HORAS DE OFICINA.—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre.—de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE

Indicador profesional

MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano.
Calle 25 de Mayo—Tbo.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio

TACUAREMBÓ

ABOGADOS

MATEO F. PARISI
Abogado
Escrivano: calle 25 de Mayo, esquina General Artigas.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 de Julio—Tacuarembó.

AMADEO LANDÓ

Abogado
Calle 25 de Mayo esq. Gral. Artigas.

ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA
Escrivano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 12 de Abril.

SANTOS, A. GÓMEZ

Escrivano, Público.
Calle, Ituzaingó.

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ

Escrivano Público
Estudio: Hotel Internacional

DEÑITISTAS

ALBERTO REZENDE
Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14.

a 17. Jueves de mañana Consultas gratis los pobres.

José Gutiérrez

REMATADOR PÚBLICO
Calle, 25 de Mayo esq. Ituzaingó Tbo.

Felipe González Pérez

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

PROCURADORES

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas. Tbo.

Enrique Apatia

—COMISIONISTA—

Felipe F. Nigro

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó.

Se encarga de compra y venta de ganado, y procuraciones en general. Calle Flores esq. Paysandú.

Confitería "La Americana"

—DE—

Francisco Antelo y Hno.

Expléndido surtido de bebidas. — Lunchs, servicio para casamientos, etc. — Massas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS, HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

—DE—

Gravina, hermanos

CALLE 25 DE MAYO, —ESQUINA ARTIGAS—TACUAREMBÓ.

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como: corbatas, camisas, cuellos, escarpines, etc. Así mismo a cuenta con casimires ingleses y franceses, y personal competentísimo.

Suscribanse a EL HERALDO.

BARRACA "BRASIL-URUGUAY"

DE PEDRO, PINTO, PEREIRA HIJOS & Compañía

Calle 18 de Julio Pla. a 19 de Abril, contiguo a la sastrería Ita ELEGANTE.

En esta nueva casa encontrarán los señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser:

Pino, Louro, Cedro, A gouta-cavalllo, Piquia, Angico, Lapacho, Batinga, Grapia-Puña, Guayuvira, etc., etc.

Tablones, Tablas, Tirantillos y alfagías de pino, de primera y segunda clase. Maderas brasileras de ley propias para postes, ejes de carros y carretas, etc.

STOCK PERMANENTE DE CAL. Y PORTLAND.

Antes de comprar pida precios a la Barraca "Brasil-Uruguay"

PRECIOS, QUE NO ADMITEN COMPETENCIA.